



# Plataforma Electoral **NAYARIT**

**Partido Acción Nacional**

Proceso Electoral Local  
2017

**Enero, 2017.**

## INDICE

Consideraciones Generales .....	3
1. Igualdad de oportunidades para todos los Nayaritas.....	4
1.1 Salud .....	5
1.2 Educación, Arte, Cultura y Deporte .....	7
1.3 Combate a la Pobreza.....	10
1.4 Fortalecimiento de la Familia y Atención a Grupos Vulnerables.....	12
2. Economía Competitiva en el Estado que Genera Empleos.....	15
2.1 Crecimiento económico equilibrado, integral y sustentable.....	16
2.2 Empleo.....	19
2.3 Turismo.....	22
2.4 Infraestructura para el Desarrollo .....	25
2.5 Transporte .....	27
2.6 Campo.....	29
3. Seguridad y Justicia para todos .....	32
3.1 Cultura de la Legalidad y Estado de Derecho .....	33
3.2 Combate Frontal a la Delincuencia.....	35
3.3 Procuración e Impartición de Justicia.....	37
4. Gobierno Eficiente, Transparente y Cercano a los Ciudadanos.....	39
4.1 Finanzas Públicas Eficientes.....	40
4.2 Transparencia y Acceso a la Información .....	42
4.3 Combate Frontal a la Corrupción .....	45
4.4 Cercanía a los Ciudadanos .....	49
4.5 Gobierno de Calidad .....	51
4.6 Participación Ciudadana .....	53
5. Desarrollo Regional Sustentable en Nayarit.....	56
5.1 Desarrollo Urbano y Metropolitano .....	57
5.2 Desarrollo Sustentable .....	59
5.3 Desarrollo Regional .....	62

## Consideraciones Generales

En el Partido Acción Nacional tenemos la firme convicción de que el fin primordial de todo gobierno debe ser la superioridad de la persona humana, es decir, que "es el centro y razón de ser: el sujeto, principio y fin de la vida social y política." En ese sentido, todas las acciones, políticas públicas y estrategias deben estar orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas y a desarrollar al máximo su potencial.

La plataforma electoral que ponemos a consideración de los ciudadanos ante los comicios que renovarán al Poder Ejecutivo del Estado el próximo cuatro de junio, integra las diferentes perspectivas de los panistas nayaritas, mediante el encuentro de puntos de coincidencia sobre el desarrollo de la persona y de la acción gubernamental que dará continuidad a las acciones de transformación de Nayarit.

En observancia a lo dispuesto en el artículo 54, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; presentamos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado la plataforma electoral que nuestro candidato sostendrá durante la campaña, como un refrendo de nuestros compromisos históricos y, de manera particular, de la lucha incansable de Acción Nacional por alcanzar el *bien común*, sello distintivo de nuestro partido político y eje articulador de los gobiernos que hemos encabezado.

En los últimos cinco años, bajo una administración dirigida por otras fuerzas políticas, Nayarit ha sido testigo de un profundo rezago económico y social. Es por esta razón que en el Partido Acción Nacional estamos convencidos que necesitamos un cambio de raíz; "El bien hay que hacerlo bien. No basta la fe sin las buenas obras."

## 1. Igualdad de oportunidades para todos los Nayaritas

En el Partido Acción Nacional, estamos plenamente convencidos que una sociedad es tan fuerte, como el más débil de sus integrantes.

En la búsqueda del bien común y el desarrollo humano, tenemos la convicción de que todos los nayaritas deben tener igualdad de oportunidades en el acceso a una educación integral; a servicios de salud; a un esquema de seguridad social; a una alimentación suficiente, variada y nutritiva; a una vivienda digna; a servicios básicos; y a un ingreso que, en conjunto, les permita tener calidad de vida.

Por lo anterior, igualar oportunidades en el acceso a los derechos sociales que establece la Ley General de Desarrollo Social, es un compromiso moral y un imperativo político.

Es importante resaltar que Nayarit no ha mejorado en los indicadores que integran la metodología de medición de la pobreza del CONEVAL; registró un avance mediocre en cuanto al acceso a servicios médicos en el país, así como en la construcción, rehabilitación y equipamiento de hospitales; incrementó de manera mínima en los principales indicadores de cobertura y calidad educativa en todos los niveles; y aumentó la tasa de mortalidad infantil por desnutrición y la carencia por acceso a la alimentación.

Por ende, en el Estado prevalecen desafíos ancestrales como la pobreza y la marginación; problemáticas estructurales que restringen el desarrollo humano y social de los Nayaritas.

En ese sentido, a través de esta plataforma electoral, se propone la continuidad y creación de nuevas y mejores políticas públicas que resulten exitosas, en cuanto a cobertura y calidad, en materia de salud, educación, alimentación, vivienda, servicios básicos, seguridad social e ingreso; así como la inclusión de mejores prácticas y nuevas estrategias, a fin de ampliar los alcances y mejorar los avances en materia de igualdad de oportunidades.

## 1.1 Salud

El Partido Acción Nacional está consciente que la salud, es uno de los factores primordiales que impactan en la calidad de vida de la población. Por ello, asumimos el compromiso de trabajar para que todos los Nayaritas tengan acceso a servicios de salud de calidad.

En este sentido, Nayarit no ha registrado avances considerables, por el contrario las cifras registradas de acuerdo al CONEVAL, indican que la carencia por acceso a servicios de salud, pasó del 22.8% en 2010 al 18.3% en 2014, sin embargo, se registró un aumento tanto en el número de personas, como en el porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a la alimentación, y carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda; siendo de las entidades que menos avanzaron a nivel nacional.

En consecuencia, la entidad presenta aún grandes retos para resarcir los rezagos históricos en materia de salud, por lo que uno de los principales objetivos será fortalecer acciones de prevención y promoción, como la alternativa más efectiva para enfrentar cualquier factor de riesgo.

Con la finalidad de comenzar con la transformación y crecimiento en el ámbito de la salud en Nayarit, el Partido Acción Nacional propone lo siguiente:

### **Líneas de Acción**

- Reformar la Ley de Salud para el Estado de Nayarit para asegurar la cobertura de servicios médicos de calidad a todos los nayaritas, teniendo como objetivo:
  - Mejorar los principales indicadores en materia de cobertura, calidad y atención en los servicios de salud en el Estado.
  - Acercar los servicios de salud a la población mediante jornadas de salud que incluyan consultas médicas, pruebas de detección de enfermedades y sesiones de actividad física.

- Reducir las tasa de mortalidad infantil, la tasa de mortalidad materna, y las tasas de mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas.
  - Fortalecer los modelos de atención preventiva y de promoción de la salud, a fin de evitar riesgos que puedan causar daños graves a los nayaritas o representar altos costos en la atención médica curativa.
  - Asegurar el abasto de medicamentos del cuadro básico en los hospitales públicos a cargo del Estado.
  - Ampliar la oferta de servicios de salud y llevarlos a todas las regiones, reduciendo así costos y tiempos de traslado, beneficiando a los que menos tienen.
  - Fomentar la corresponsabilidad social y promover el autocuidado de la salud.
  - Fortalecer los esquemas de supervisión en materia de inspección y regulación sanitaria.
  - Consolidar una estrategia integral y efectiva en casos de epidemia o contagio masivo por alguna enfermedad infecciosa.
  - Fortalecer la capacidad de respuesta a la demanda ciudadana por servicios integrales de salud.
  - Mejorar las condiciones de salud de la población más vulnerable, que vive en pobreza y marginación.
- Impulsar la creación del Centro Estatal de Salud Mental para el Estado de Nayarit, mediante su inclusión en el presupuesto de egresos correspondiente.
  - Rehabilitar, remodelar, equipar y reequipar hospitales, centros de salud, clínicas y casas de salud de carácter público, así como garantizar el personal médico suficiente encargado de la operación de dicha infraestructura.

## 1.2 Educación, Arte, Cultura y Deporte

En el Partido Acción Nacional la educación, el arte, la cultura y el deporte es un eje que se orienta a desarrollar, de manera integral, las competencias de niños, jóvenes y adultos mediante una formación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad en todos los niveles educativos.

Según estudios de CONEVAL aumentó la población en situación de pobreza extrema la cual pasó de 8.3% en 2010 a 11.9% en 2012, es decir hubo un aumento de más de 46,000 personas en el estado en esta situación, cifra que impacta de manera significativa en los estudiantes nayaritas al ver mermada la posibilidad de acceder a una educación de calidad. De acuerdo al CONEVAL, el porcentaje de población con rezago educativo es de 17.4% en el Estado, lo que equivale a más de 209 mil personas. Adicionalmente, de acuerdo a información del INEGI, Nayarit se encuentra en el lugar 21 de escolaridad en las entidades federativas, muy por debajo de la media nacional, dando como resultado que el 5% de su población no sepa leer ni escribir.

Con la finalidad de erradicar esta cifra y contribuir con la transformación y crecimiento de la educación, el arte, la cultura y deporte, el Partido Acción Nacional propone lo siguiente:

### **Líneas de Acción**

- Fortalecer y difundir el modelo de asistencia, permanencia y calidad en el aprendizaje.
- Dotar de infraestructura suficiente para Incrementar la matrícula de los distintos niveles de educación: preescolar, primaria, secundaria, educación media-superior y superior.
- Redoblar los esfuerzos de alfabetización y de reducción del rezago educativo para la población adulta.
- Ampliar y diversificar la oferta educativa de Educación Superior en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado.

- Ampliar el modelo de educación a distancia, mediante el incremento de la oferta educativa, el uso de tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje, enfocándose en las zonas marginadas del Estado.
- Incrementar el índice de absorción escolar, esto es, que los estudiantes que concluyan un nivel educativo logren ingresar al nivel inmediato superior.
- Aumentar el fomento de la interculturalidad y el bilingüismo para fortalecer la preservación de las lenguas indígenas dentro del Estado de Nayarit.
- Ampliar la gama de becas que el gobierno otorga a alumnos de todos niveles y modalidades para afianzar su paso en la escuela y respaldar sus esfuerzos.
- Fortalecer las acciones en materia de infraestructura a través de la construcción, rehabilitación, remodelación y equipamiento de los centro educativos.
- Ampliar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, con la finalidad de que las escuelas cuenten con aulas telemáticas que ofrezcan herramientas innovadoras y oportunidades.
- Incrementar la internacionalización de las instituciones de educación superior y otorgar becas interculturales para movilidad docente y estudiantil.
- Aumentar la inversión pública y estimular la inversión privada, orientadas al desarrollo de la ciencia, tecnología, artes, humanidades e innovación.
- Fortalecer los esquemas de incentivos y estímulos para los docentes, la evaluación al desempeño y todos los mecanismos previstos en la Reforma Educativa.
- Generar más apoyos para los jóvenes talentos nayaritas en las distintas disciplinas artísticas, culturales y deportivas.



- Mejorar la infraestructura cultural y deportiva y promover la recreación familiar.
- Incrementar el fomento de las actividades artísticas, culturales y físicas para disminuir en la población estudiantil, enfermedades como la drogadicción, obesidad, diabetes y enfermedades cardíacas.
- Consolidar al Estado de Nayarit como uno de los más importantes centros turístico-culturales del país.
- Empezar obras y acciones que, en conjunto, representen inversiones de fortalecimiento al patrimonio cultural, deportivo y turístico del Estado.
- Facilitar a la población en general el acceso a los bienes y servicios culturales.
- Fortalecer políticas culturales que den certeza a los artistas locales de mejores oportunidades de desarrollo en el estado.
- Crear nuevos festivales artísticos que permitan el intercambio cultural con otros estados de la república así como el fortalecimiento de los ya existentes para atraer inversión y derrama económica en el estado.
- Incrementar los presupuestos estatales en materia de educación, arte, cultura y deporte;
- Transparentar los recursos etiquetados para estos rubros, así como eficientar los ya existentes para la remodelación de los espacios para la creación artística, la investigación cultural y el entrenamiento deportivo;
- Proponer ante el H. Congreso del Estado la creación de la Secretaría de Cultura de Nayarit desaparecida en 2012 para fortalecer los esfuerzos del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit.

### 1.3 Combate a la Pobreza

En protección de los derechos sociales de los nayaritas, el Partido Acción Nacional reitera su compromiso para trabajar arduamente a fin de abatir la pobreza y crear un Estado próspero y con oportunidades para todos.

En los últimos años nuestro Estado no mejoró en los siete indicadores que miden el bienestar de la población; de acuerdo al CONEVAL pasamos de 8.3 % en 2010 a 8.5% en el rubro de población en pobreza extrema.

Sabemos que enfrentaremos importantes desafíos, ya que en Nayarit según el INEGI a través del censo de población y vivienda de 2010 el 22% de la población vive en comunidades rurales cuyo acceso a servicios básicos es limitado.

Con la finalidad de continuar con la transformación y el avance en el combate a la pobreza, el Partido Acción Nacional propone lo siguiente:

#### **Líneas de Acción**

- Promover por medio de las iniciativas de Ley de desarrollo social y desarrollo económico, ambas para el Estado de Nayarit, lo siguiente:
  - Una mejor coordinación de esfuerzos y recursos entre los tres órdenes de gobierno para eficientar la focalización e implementación de acciones en materia de combate a la pobreza.
  - Una mejor alimentación, que sea variada, nutritiva, frecuente y suficiente para los segmentos poblaciones en situación de inseguridad alimentaria.
  - El impulso a las economías locales y generar oportunidades de trabajo para el fortalecimiento del ingreso de las familias en situación de pobreza multidimensional, moderada y extrema.

- El impulso a nuevos esquemas de empleo temporal en escuelas, hospitales, carreteras y bienes públicos, para población con ingresos inferiores a la línea de bienestar económica.
- Promover las reformas necesarias que garanticen nuevos esquemas de protección social para las personas en condiciones de pobreza multidimensional, de manera particular en el acceso a servicios médicos como prestación laboral, sistema de ahorro para el retiro y apoyos para los adultos mayores.
- Desarrollar políticas públicas que compensen y reviertan las desigualdades sociales y la distribución inequitativa de la riqueza.
- Incrementar el acceso a servicios básicos para las comunidades pequeñas y en situación de aislamiento.
- Promover el desarrollo de aquellas localidades que cuenten con alto potencial y características de centralidad, que a su vez impulsen la integración y faciliten la atención de la población en sus zonas de influencia, mediante la creación de empleo, el desarrollo de infraestructura, equipamientos y vivienda.
- Impulsar el incremento de unidades móviles de desarrollo para la atención de zonas prioritarias, a fin de proveer una amplia cartera de servicios y trámites para acercar el gobierno a las comunidades.
- Aumentar la inversión y mejorar la focalización en cuanto a la infraestructura social básica, particularmente agua potable, drenaje y saneamiento y energía eléctrica.
- Ampliar y rehabilitar la red de agua potable en los municipios de la entidad, así como la operación y construcción de más plantas de tratamiento y saneamiento de aguas residuales.
- Mejorar la calidad y los espacios en la vivienda de las personas en condiciones de pobreza.
- Incentivar los procesos de regularización de la tenencia de la tierra.

#### 1.4 Fortalecimiento de la Familia y Atención a Grupos Vulnerables

En el Partido Acción Nacional la familia representa el núcleo primordial de la sociedad. En ese sentido, estamos convencidos de la implementación de estrategias, políticas públicas y acciones que beneficien y fortalezcan al tejido social, a partir del entorno familiar.

La entidad no ha registrado avances importantes, mediante la implementación de iniciativas como 10 x la Infancia, impulsada por UNICEF, que busca garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes; así como la provisión de diversos apoyos alimentarios, para reducir la tasa de mortalidad infantil por desnutrición.

Asimismo, resalta la poca implementación de acciones y estrategias para la prevención del embarazo en adolescentes, programas de asistencia a desamparados, de atención a adultos mayores y de reintegración de personas con discapacidad.

En este sentido, existen niños, adolescentes, mujeres, indígenas, personas con problemas de salud mental, migrantes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad que requieren de la acción gubernamental y programas efectivos de asistencia social.

Con la finalidad de dar continuidad al desarrollo integral de la familia y la protección de grupos vulnerables, el Partido Acción Nacional propone lo siguiente:

##### **Líneas de Acción**

- Reformar la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, con el objetivo de garantizar la efectiva prestación del derecho a la asistencia Social por parte del Estado, procurando:
  - Fortalecer los mecanismos de dotación de alimentos nutritivos, frecuentes, variados y suficientes a personas en situación de inseguridad alimentaria, especialmente niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con problemas mentales, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

- Proporcionar atención de manera integral a las personas en situación vulnerable, con asesoría médica, psicológica y jurídica en materia familiar.
- Prevenir y atender el fenómeno de la niñez en situación de calle.
- Reformar el Código Civil para el Estado de Nayarit para la simplificación de los procesos de adopciones y apoyar a quienes desean formar una familia, así como promover la socialización como función elemental del núcleo familiar.
- Incluir dentro de la propuesta de Ley de Desarrollo Económico el impulso a mujeres emprendedoras para impulsar su capacidad de organización y autogestión.
- Reformar la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Nayarit, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la mujer, así como su incorporación al mercado laboral para fomentar su desarrollo de manera integral.
- Fortalecer la atención y ayuda tanto a las mujeres víctimas de violencia como a sus hijos; y fortalecer a las familias nayaritas a través de la comunicación pacífica, ofreciendo una solución alterna de conflictos, mediante la reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit.
- Impulsar la reforma a la Ley de Educación del Estado de Nayarit, para incluir en el artículo 6 de la misma, la enseñanza en escuelas de la perspectiva de género y prevención de la violencia en el noviazgo, dirigidas principalmente a los adolescentes.
- Impulsar una reforma Integral a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, con el objetivo de fortalecer las acciones encaminadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil.
- Reformar la Ley para la protección e inclusión de las personas con discapacidad del Estado de Nayarit, con el objetivo de:
  - Fortalecer la inclusión laboral y social de personas con discapacidad e incrementar sus opciones de rehabilitación.
  - Realizar consultas médicas y psicológicas, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, así como la fabricación o reparación de órtesis y prótesis

para mejorar el bienestar físico y emocional de personas con alguna discapacidad.

- Fortalecer los servicios de traslado con el propósito de facilitar la movilidad de las personas con discapacidad hacia sus centros de rehabilitación o lugares de trabajo.
- Contemplar en la propuesta de Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nayarit, así como en la reforma a la Ley de Derechos y Cultura Indígena del estado de Nayarit, la debida ampliación de la cobertura para la atención a los pueblos indígenas en materia de educación, salud, alimentación, ingresos y servicios básicos.
- Reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Nayarit con el objetivo de rediseñar las estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, así como su inclusión social.
- Impulsar la iniciativa de Ley de Protección a Migrantes del Estado de Nayarit, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las y los nayaritas que radican en el extranjero, de sus familias en sus municipios de origen y de quienes retornan al estado de Nayarit, mediante el acercamiento y simplificación de trámites y servicios.

## 2. Economía Competitiva en el Estado que Genera Empleos

En el actual entorno de globalización económica, los nayaritas no sólo competimos con otras entidades federativas, sino con otros mercados macro-regionales y países que han consolidado sus ventajas comparativas.

Para que nuestro Estado tenga tasas de crecimiento económico por encima de la media nacional y de los países miembros de la Organización y Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), resulta fundamental crear las condiciones en materia de infraestructura, seguridad, tecnología, capital humano y movilidad, que incentiven la retención y atracción de inversiones productivas que generen más y mejores empleos para los poblanos.

En este contexto, en Acción Nacional mantenemos una clara apuesta para aprovechar las fortalezas de nuestro Estado, como la posición geoestratégica, las universidades, la gran variedad de microclimas y biodiversidad, el potencial turístico, la extraordinaria riqueza cultural, el número importante de profesionistas, la historia y, sobre todo, la determinación de nuestros ciudadanos.

Cabe destacar que, aun cuando se registran logros en materia de atracción de inversión extranjera directa; en generación de empleos; en incremento de visitantes y turistas; en infraestructura carretera, de servicios básicos y de conectividad; y en tecnificación y productividad del campo; persisten notables retos y áreas de oportunidad en materia de desarrollo económico y mejoramiento del ingreso de las familias nayaritas.

En consecuencia, resulta fundamental la inversión para el fortalecimiento de los sectores económicos tradicionales como el gastronómico, el campo, y los servicios, así como la diversificación de otros segmentos económicos, como el turismo, la industria azucarera, servicios, energías renovables, agroindustrial, construcción, tecnologías de la información, minería y alimentos, lo cuales son factores esenciales para construir un entorno de desarrollo económico sostenido y de largo alcance.

## 2.1 Crecimiento económico equilibrado, integral y sustentable

En el Partido Acción Nacional consideramos que es necesario cambiar la lógica con la que se pretende desarrollar económicamente nuestro estado, es claro que no han funcionado las políticas públicas en la materia, razón por la cual se explica la terrible y creciente desigualdad que prevalece entre la población, es momento que de manera responsable se promueva un humanismo económico, que revierta las condiciones de pobreza extrema en las que viven muchas familias Nayaritas, de manera que puedan acceder a las oportunidades que les permitan vivir libremente y con dignidad; sabemos que el reto es grande y por tanto asumimos la responsabilidad de impulsar un nuevo rumbo para Nayarit, hacia la senda del crecimiento y del desarrollo económico.

El crecimiento económico es necesario, como lo son también la tecnología, la competitividad y la estabilidad económica, factores a los que hay que sumar un buen marco jurídico que de seguridad a los diversos actores, es por ello que nuestro Partido propone una reconfiguración de la política económica local, como una alternativa que promueva como nunca antes la inversión productiva bajo nuevos estándares, el gobierno debe convertirse en el gran facilitador, y no un obstáculo al crecimiento, por lo cual impulsaremos las reformas legales necesarias para conseguir ese cambio de modelo de políticas públicas, lo anterior en estricto apego con nuestro orden jurídico nacional.

Es fundamental que en esta nueva lógica que proponemos, los diversos órdenes y ámbitos de gobierno, permitan generar las condiciones para el desarrollo y crecimiento de las industrias locales, ya que para Nayarit resulta urgente lograr la diversificación laboral, la reducción del comercio informal y el impulso real para los emprendedores, así como también la consolidación de la infraestructura productiva.

Así mismo, buscaremos facilitar la creación de pequeñas y medianas empresas, promover el emprendedurismo, el acceso a medios de financiamiento sustentables y la capacitación



en negocios para que los Nayaritas tengan la oportunidad de establecer nuevas empresas con base en proyectos sólidos y viables que ayuden a generar más empleos y más inversión reduciendo a la vez la informalidad, otra fuente importante de desigualdad.

### **Líneas de Acción**

- Abrogar la Ley para la competitividad y el empleo del Estado de Nayarit y sustituirla por la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Nayarit, en la cual se procure:
  - Establecer mejores políticas públicas para el impulso del desarrollo económico sustentable en el Estado de Nayarit;
  - Promover el desarrollo de infraestructura económica que facilite el establecimiento de inversiones productivas,
  - Promover el desarrollo de la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en Nayarit.
  - Garantizar que la competitividad sea en base a la vocación de cada una de las regiones del estado para aprovechar sus potencialidades.
  - Promover el fortalecimiento de los vínculos entre empresas y organismos empresariales con el sector educativo, para que las instituciones de educación media y superior, así como las instancias de capacitación laboral respondan de manera más efectiva a las necesidades que demanda el mercado laboral.
  - Fomentar la creación, desarrollo, expansión y asociación de las micro, pequeñas y medianas empresas;
    - Promover el fomento a la cultura emprendedora y empresarial que logren impulsar la creación de nuevas empresas.
    - Facilitar el acceso al financiamiento público para la creación de empresas;
    - Establecer los mecanismos para elevar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas;

- Promover la desregulación económica y la simplificación administrativa;
- Establecer acciones que faciliten a las empresas detonar el desarrollo y la innovación de productos y sistemas, a través del acceso a fuentes de financiamiento y subsidios para mejorar su infraestructura, tecnología, insumos, capital humano y producción.
- Promover el establecimiento, operación y desarrollo de parques y zonas industriales en todo el Estado, de acuerdo al tipo de región;
- Acelerar la formación, el crecimiento y la expansión de empresas para que se generen más productos y de mayor valor agregado, así como manufactura avanzada.
- Promover la especialización y generación de productos de valor agregado a través del impulso al desarrollo tecnológico.
- Favorecer la competitividad del sector exportador y promover la oferta exportable de la entidad.
- Fomentar, incentivar y potenciar los esfuerzos de vinculación estratégica entre los agentes que conforman la cadena de valor, particularmente en las fases de producción y comercialización.
- Constituir una agenda estratégica para la competitividad estatal, que incluya programas, estrategias y acciones específicas.
- Diversificar mercados de exportación y sumar el mayor número de municipios al comercio nacional y exterior.
- Incrementar la presencia comercial de empresas nayaritas y lograr el reconocimiento tanto nacional como internacional por su calidad, a través de la promoción estratégica de sus productos en mercados nacionales y extranjeros.

## 2.2 Empleo

Resulta de fundamental importancia entender que los cimientos indispensables para generar un verdadero desarrollo y combatir eficazmente la pobreza son sin lugar a dudas el trabajo formal, el crecimiento económico y una justa distribución de la riqueza, por eso cuando hablamos de desigualdad, no sólo nos referimos a cuánto dinero gana una persona con respecto a otra; sino también a todo lo que se puede tener acceso a causa de esa diferencia de recursos, lo cual evidentemente no es parejo, resultando en los hechos carencia de oportunidades para el desarrollo del individuo, por eso misma razón promoveremos decididamente por medio de diversas acciones de gobierno e iniciativas legales una considerable elevación del empleo y el ingreso para los que menos tienen, ya que como se dijo, esto posibilita un mejor acceso al bienestar social y al efectivo ejercicio de los derechos que esto significa.

Nuestro compromiso es impulsar el empleo formal y bien remunerado como estrategia central de una nueva forma de política social, nosotros entendemos al empleo como el medio más promisorio para superar la desigualdad, el reto radica en generar más y mejores fuentes de empleos para quienes están en una situación de vulnerabilidad social, solo así, podrá garantizarse su debido acceso a los derechos que comprende el desarrollo social, como lo son la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano y la seguridad social.

Ahora bien, lo anterior no significa que en el marco del combate a la pobreza, cuando se trate de promover y atraer inversiones en el estado, se deba alentar el abaratamiento de la mano de obra como una ventaja competitiva, sino todo lo contrario, es justamente algo que responsablemente combatiremos por medio de políticas públicas adecuadas, pues está comprobado que la debilidad que provoca en el mercado interno el tener salarios bajos, causa muchos más daños que los eventuales beneficios que a corto plazo pudieran

obtenerse mediante la atracción de capitales que ningún compromiso tienen con el desarrollo social.

El fomento al empleo debe de ser el medio por excelencia en el combate contra la pobreza y la búsqueda de igualdad de oportunidades, es por ello que en Acción Nacional consideramos que es necesario además de lo ya dicho, impulsar un seguro de desempleo que garantice la satisfacción de las necesidades básicas cuando el estado no cumpla con su obligación fundamental de crear las condiciones económicas para que quienes menos tienen tengan un trabajo digno, por lo cual propondremos la iniciativa de ley de Protección al Empleo para el Estado de Nayarit, con la cual daremos un paso importante en la consolidación de la reconfiguración del modelo de políticas económicas y sociales que hemos venido planteando.

**Líneas de acción.**

- Incluir dentro de la propuesta de Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Nayarit, diversos mecanismos que permitan implementar mejores políticas públicas en lo relativo al empleo;
  - Fortalecer, potenciar y diversificar las acciones de vinculación y capacitación para el trabajo, dirigidas a la población desempleada y subempleada en todo el estado.
  - Promover políticas públicas para generar empleos formales y bien remunerados.
    - Generar incentivos para la ocupación laboral de los jóvenes;
    - Generar incentivos para favorecer la ocupación laboral de la mujer en condiciones de equidad y con alternativas y horarios flexibles en el sector formal;
    - Generar incentivos para la ocupación laboral de personas con discapacidad.

- Impulsar la creación de fuentes de empleo formal y competitivo, particularmente en las regiones y sectores económicos prioritarios del Estado.
  - Fortalecer los servicios de vinculación laboral y brindar atención personalizada a la ciudadanía que busca una fuente de ingresos.
  - Facilitar a la población desempleada o subempleada la colocación en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.
  - Incentivar la capacitación tecnológica global que demanda la industria y requiere la población del Estado.
  - Fortalecer la cultura de seguridad laboral en los centros de trabajo, con el fin de reducir accidentes laborales.
  - Implementar programas para la dotación a los ciudadanos de técnicas, herramientas y competencias laborales para la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo.
  - Desarrollar estrategias que fomenten el compromiso de los sectores productivos y los actores de la sociedad civil y el gobierno, para contribuir en la detección y erradicación del trabajo infantil.
- Proponer la Ley de Protección al Empleo para el Estado de Nayarit.

## 2.3 Turismo

El turismo es una oportunidad para las localidades receptoras de visitantes de captar ingresos, aumentar el bienestar de la población y fortalecer el tejido social. Por ello, el Partido Acción Nacional, a través de sus gobiernos, busca promover la oferta turística amigable con los entornos naturales con el fin de propiciar la generación de empleos y contribuir al arraigo de los habitantes en sus comunidades.

En la entidad se ha registrado un avance en este rubro, ya que a través de la inversión destinada en el desarrollo de infraestructura turística y del patrimonio cultural, Nayarit registrado un mayor número de visitantes nacionales y extranjeros.

Asimismo, en lo realizado durante los últimos años, se logró aumentar la estadía promedio, aumentando la derrama económica, pero con altos costos en materia de impacto ambiental;

Es por ello que, el Partido Acción Nacional, continuará priorizando el crecimiento de la actividad turística responsable como fuente de ingreso, desarrollo y proyección nacional e internacional.

### **Líneas de Acción**

- Promover inversiones públicas y privadas para la modernización, rehabilitación y creación de oferta turística para visitantes nacionales y extranjeros, de manera particular en museos, galerías, restaurantes, hoteles, parques, centros de convenciones, centros de ecoturismo y clusters comerciales.
- Desarrollar estrategias para incrementar el número de visitantes y de turistas, la estadía promedio y, por consiguiente, de derrama económica en la entidad.
- Promover, diversificar e innovar el producto turístico estatal, a fin de lograr mayor captación de turistas.
- Aprovechar la riqueza cultural, histórica, gastronómica y de microclimas para aumentar el potencial turístico de la entidad.

- Fortalecer los destinos turísticos tradicionales y promover en éstos la generación de clústers comerciales.
- Atraer una mayor afluencia de visitantes hacia el interior del Estado, mediante la difusión y promoción de costumbres, tradiciones y festividades a nivel nacional e internacional.
- Conservar la declaratoria de "Pueblo Mágico" de las dos localidades del Estado que la ostentan, así como promover dicha categoría en otras localidades con potencial turístico.
- Invertir en la modernización y mejoramiento de centros históricos e imágenes urbanas en todos los municipios del estado.
- Identificar y promover nuevas rutas de turismo de gestión; turismo alternativo y social; turismo deportivo; eco-turismo; turismo médico, turismo cultural y religioso; turismo de aventura; turismo rural; y turismo científico.
- Invertir en infraestructura turística adicional y espectáculos, vinculados a los principales atractivos de los municipios de Bahía de Banderas, Tepic, Jala, y Compostela, principalmente;
- Crear, modernizar y rehabilitar parques, espacios verdes y deportivos, con un sentido turístico, así como invertir en su interconexión, promoviendo el turismo deportivo, el incremento del número de visitantes y el esparcimiento social.
- Elevar la calidad de atención que se otorga al turista, a través de la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, con programas de capacitación y certificaciones.
- Incrementar el número de policías turísticos, así como capacitarlos de manera permanente para brindar una mejor atención a los visitantes y turistas.
- Consolidar al Estado como destino referente para el turismo de reuniones, con énfasis en congresos, convenciones y ferias.
- Empezar acciones de identificación y divulgación, entre los prestadores de servicios turísticos, de las principales convocatorias emitidas por el Instituto

Nacional del Emprendedor, con la finalidad de que puedan acceder a los apoyos y financiamientos ofrecidos por esta institución.

- Sensibilizar a la población local sobre la importancia de participar en la difusión y preservación del patrimonio cultural.



## 2.4 Infraestructura para el Desarrollo

Modernizar y ampliar la red carretera y de caminos promueve una mayor competitividad en el Estado, al incrementar la conectividad y acercar oportunidades de desarrollo, disminuyendo los costos de traslado de personas y bienes. De esta forma, se contribuye a mejorar de manera inmediata las condiciones de vida de los habitantes, acercando servicios tales como salud y educación, y elevando con ello las perspectivas de desarrollo de la población.

En los últimos años, la inversión en obras viales, transporte, rescate del patrimonio histórico, e infraestructura turística ha sido mínima, lo que implica, un rezago sustancial en el fortalecimiento de este rubro.

Los retos que enfrentamos en materia de infraestructura son importantes, para poder conectar a la población de los lugares más apartados y dispersos, y que tengan acceso a los servicios básicos.

Con la finalidad de continuar con la transformación de Nayarit en materia de infraestructura, el Partido Acción Nacional propone lo siguiente:

### **Líneas de Acción**

- Incrementar la inversión en infraestructura para sectores estratégicos, como carreteras, caminos y puentes; transportes y fuentes alternativas de movilidad; detonadores económicos; servicios básicos; turismo y centros históricos; parques y espacios verdes.
- Dar continuidad a la construcción, conservación, modernización y rehabilitación de caminos y carreteras, así como los proyectos que permitan facilitar la conectividad a los diferentes destinos del Estado.

- Generar un banco de proyectos en materia de infraestructura carretera, vial, de puentes y de interconexión.
- Dar continuidad a la construcción de puentes, distribuidores y viaductos, así como a la pavimentación con concreto hidráulico de las principales avenidas de los Municipios del Estado.
- Generar un plan estratégico de mejoramiento de la imagen urbana, en centros históricos de todos los municipios.
- Lograr que la infraestructura sea accesible a un mayor número de habitantes sin importar la situación económica y geográfica en que se encuentren, acortando las brechas sociales y generando un mayor nivel de desarrollo.

## 2.5 Transporte

Actualmente, como parte del dinamismo económico de las grandes ciudades, el transporte público urbano constituye una necesidad básica para la población que requiere moverse a través de distancias cada vez mayores, con un consecuente aumento en los tiempos de recorrido. Es por ello que, un tema prioritario para Acción Nacional será impulsar un sistema de transporte público, eficiente, cómodo y eficaz.

De este modo, el Partido Acción Nacional tiene como prioridad la movilidad y el transporte de personas, con seguridad, comodidad y en un esquema eficiente que atienda sus necesidades y deseos de viaje; además de fortalecer programas y políticas orientadas a incrementar el uso de transporte no motorizado, en beneficio de la población en general, al propiciar un menor congestionamiento vial, una reducción de las emisiones de gases contaminantes y, por ende, una mejor calidad de vida.

Con la finalidad de coadyuvar en la transformación y desarrollo de los medios de transporte en el Estado, el Partido Acción Nacional propone lo siguiente:

### **Líneas de Acción**

- Reformar diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Nayarit, procurando:
  - Mejorar la calidad de vida de los nayaritas, ofreciendo un servicio de transporte útil, cómodo, eficiente y de primera clase, lo cual contribuye para hacer de Nayarit uno de los lugares más atractivos para la vida, el turismo, la inversión y el trabajo.
  - Regular y supervisar el funcionamiento de los medios públicos de transporte, promoviendo su permanente modernización, seguridad y mejora en la atención al usuario.
  - Ofrecer a los nayaritas una alternativa de transporte público sustentable y óptimo que permita solucionar los problemas de movilidad, así como atender las necesidades de traslado.

- Promover el uso de la bicicleta en el Estado de Nayarit.
- Modernizar, rehabilitar y crear nuevos paraderos de transporte alternativo.
- Mejorar la conectividad aérea e incrementar la oferta de vuelos a nuevos destinos nacionales.

## 2.6 Campo

El Partido Acción Nacional reconoce que el campo es un sector importante para el crecimiento económico. Históricamente, se ha demostrado que la producción de bienes primarios es estratégica en las diferentes etapas de desarrollo de las sociedades.

Es por ello que en los últimos cinco años, se han invertido 4 mil 746 millones de pesos en capacitación, asistencia técnica, maquinaria, tecnificación, innovación, insumos, campañas sanitarias, indemnización por contingencias, seguridad alimentaria y microcréditos a pequeños productores.

En estos últimos años, la mala administración de los recursos en materia de obra pública, así como la falta de planificación que el actual gobernador del estado ha llevado a cabo en este sentido han detonado en obras que lejos de beneficiar a los productores agrícolas los ha perjudicado, ejemplo contundente de ello es el canal centenario, obra por cuenta de gobierno del estado inconclusa;

Con la finalidad de continuar con la transformación y desarrollo del campo nayarita, el Partido Acción Nacional propone lo siguiente:

### **Líneas de Acción**

- Generar una estrategia integral para la producción ganadera, porcina, avícola, acuícola, forestal, de floricultura, y demás rubros estratégicos para la entidad.
- Abrogar la Ley para el Desarrollo Agrícola Sustentable del Estado de Nayarit, y sustituirla con la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Nayarit, con el objetivo de fortalecer el campo Nayarita con base a políticas públicas integrales que impacten en la zona rural de nuestro Estado, procurando:
  - Promover por medio de políticas públicas integrales el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los todas las personas del sector rural.

- Combatir el rezago en el desarrollo de las actividades primarias, mediante acciones contundentes que impulsen la transformación del campo.
  - Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, mediante su aprovechamiento sustentable.
  - Apoyar la promoción nacional e internacional de los productos agropecuarios Nayaritas.
  - Asegurar, a través de la gestión gubernamental, la agricultura por contrato, con el objetivo de garantizar la producción y comercialización de productos a empresas demandantes.
  - Dotar de mayor valor agregado a los productos del campo, impulsando la vinculación del último eslabón de la cadena productiva.
- Apoyar a la tecnificación y mecanización del campo, para beneficiar a productores de escasos recursos y con menor extensión de terrenos de cultivo.
  - Fortalecer y consolidar las cadenas productivas e impulsar estrategias para acciones específicas en innovación mediante el apoyo a comités agrícolas, pecuarios y acuícolas.
  - Impulsar la reconversión de actividades agrícolas en torno a cultivos de alta rentabilidad, a fin de aprovechar el potencial productivo y las oportunidades de mercado en ciertos productos, y generar un mayor equilibrio entre oferta y demanda.
  - Incrementar los rendimientos por cosecha, a través de la entrega de fertilizante químico y abono orgánico a productores agrícolas.
  - Mejorar la competitividad del sector agropecuario y acuícola, mediante la realización de proyectos de sanidad vegetal, salud animal, vigilancia epidemiológica e inocuidad e inspección de la movilización agropecuaria nacional.

- Capacitar empresas que producen, acopian y comercializan productos agroalimentarios a nivel estatal, nacional e internacional, a fin de conservar la certificación de procesos, cada vez más exigidos por el mercado.
- Proteger los cultivos anuales y perennes contra heladas, granizadas, lluvias torrenciales, inundaciones, huracanes, sequías, terremotos, con el objeto de minimizar los impactos del cambio climático en la economía de los productores.

### 3. Seguridad y Justicia para todos

Los nayaritas demandan una entidad segura y la prevalencia del Estado de Derecho; un Estado donde los delincuentes sean quienes vivan tras las rejas, y no los ciudadanos; un Estado donde todos tengan acceso a la justicia, y no sólo los que tienen dinero o poder.

En este contexto, en el Partido Acción Nacional tenemos la certeza de que no es posible la realización del bien común sin que prevalezca un orden en la sociedad. Dicho orden, sólo es factible con la consolidación de un Estado de Derecho, en el que nadie esté por encima de la ley, y en el que se salvaguarde la vida, la libertad, los derechos humanos y los bienes que integran el patrimonio de todos los nayaritas.

La realización del bien común, simultáneamente implica la justicia, la seguridad, la defensa del interés general, el respeto y la protección de la persona.

Aun cuando prevalecen retos importantes, la gobernabilidad en el estado ha sido posible gracias a la implementación de un modelo integral de seguridad y de justicia; que incluye el fortalecimiento del tejido social; la prevención de delitos; la capacitación, la dotación de estímulos y el equipamiento de los cuerpos policiales; el combate frontal a la delincuencia; y la procuración e impartición de justicia, sin embargo los esfuerzos hasta ahora implementados han dejado mucho que desear;



### 3.1 Cultura de la Legalidad y Estado de Derecho

Para Acción Nacional, la agenda de justicia es una condición indispensable para mantener el orden y salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes, por ello nuestros legisladores desarrollarán un marco jurídico encaminado a la prevención social del delito, el respeto a los derechos humanos y la recomposición del tejido social.

Los Nayaritas demandan una entidad segura y la prevalencia del Estado de Derecho; un Estado donde los delincuentes sean quienes vivan tras las rejas, y no los ciudadanos; un Estado donde todos tengan acceso a la justicia, y no sólo los que tienen dinero o poder.

En este contexto, en el Partido Acción Nacional tenemos la certeza de que no es posible la realización del bien común sin que prevalezca un orden en la sociedad. Dicho orden, sólo es factible con la consolidación de un Estado de Derecho, en el que nadie esté por encima de la ley, y en el que se salvaguarde la vida, la libertad, los derechos humanos y los bienes que integran el patrimonio de los Nayaritas.

Con ese objetivo, el gobierno que proponemos en Acción Nacional velará en un primer orden por el goce de los derechos y libertades de todas y todos los nayaritas, con servicios públicos efectivos y de calidad, impulsando la adopción general del nuevo sistema de justicia caracterizado por la transparencia, mediación, conciliación, reparación del daño y salvaguarda de los derechos humanos.

Con la finalidad de comenzar con la transformación de Nayarit, en materia de cultura de la legalidad y el Estado de Derecho, Acción Nacional propone lo siguiente:

#### **Líneas de Acción**

- Promover y fortalecer la cultura de la legalidad entre los nayaritas, a través de la difusión, información, enseñanza, práctica y respeto de los derechos humanos, civiles y políticos de los ciudadanos, por lo cual se impulsaran diversas reformas a las siguientes leyes:

- Reformas a la Ley de Educación del Estado de Nayarit.
- Reformas a la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.
- Llevar a cabo una estrategia integral orientada a la prevención y atención de conflictos y situaciones que afectan la gobernabilidad y la convivencia en el Estado; privilegiando el diálogo entre los distintos actores políticos, sociales y civiles; el respeto a los derechos humanos; y la reducción de los riesgos que pudiera representar el uso de la fuerza pública.
- En el marco del Sistema Local Anticorrupción, generar una estrategia integral de seguimiento y monitoreo de la aplicación normativa en las instituciones de gobierno, a fin de promover el respeto irrestricto al marco legal.
- Reformar la Ley de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica para el Estado de Nayarit con el objetivo de garantizar, con el Objetivo de mejorar los servicios de defensoría pública, asesoría y representación jurídica gratuita que garanticen el derecho humano de acceso a la justicia y una defensa adecuada.
- Promover la cultura de la denuncia, así como el respeto y la confianza en las instituciones en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

### 3.2 Combate Frontal a la Delincuencia

Acción Nacional tiene claro que los nayaritas quieren vivir y desarrollarse en un Estado seguro y pacífico; por lo tanto, exigen que se prevenga la violencia y se salvaguarde la vida.

En ese sentido, la propuesta en materia de seguridad pública tiene un enfoque de proximidad social hacia la prevención del delito, a través de la recomposición de la relación policía-comunidad, a efecto de dejar atrás los esquemas que tornan a la seguridad pública como un asunto ajeno a la ciudadanía.

Pese a los esfuerzos realizados en este rubro, el combate y desactivación de la delincuencia seguirá siendo prioridad de Acción Nacional; no obstante requiere especial atención la persistencia de delitos como homicidios dolosos, robos a casa habitación, robos a comercios, asaltos a cuenta habientes, secuestros, extorsiones, y demás delitos patrimoniales.

Por lo anterior, en refuerzo a la búsqueda de esta convivencia democrática, el gobierno impulsado por el Partido Acción Nacional diseñará estrategias de prevención social, basadas en la interacción política con la ciudadanía y orientadas a lograr, de manera progresiva, cambios socioculturales que permitan la configuración de relaciones libres de violencia y delincuencia. Estamos convencidos de que con la inclusión, el respeto a las diferencias y la igualdad de trato en la pluralidad, se construye una plataforma adecuada para el desarrollo humano y social de las y los nayaritas.

Con la finalidad de transformar a Nayarit, mediante el combate frontal a la delincuencia, Acción Nacional propone lo siguiente:

#### **Líneas de Acción**

- Impulsar la prevención de la comisión de delitos.
- Incrementar las acciones que tengan como fin lograr la cohesión comunitaria, la seguridad ciudadana, evitando así, la adopción de estilos de vida nocivos que pongan en riesgo la gobernabilidad y la paz social.

- Promover la suma de esfuerzos sostenidos y coordinados en tres rubros estratégicos en materia de seguridad pública: combate frontal a los delitos, fortalecimiento institucional y prevención social de la delincuencia.
- Incrementar la eficiencia en el desempeño profesional de los elementos de las corporaciones policiales, a través de la formación, capacitación, dotación de estímulos y consolidación de un sistema escalafonario.
- Llevar a cabo evaluaciones permanentes y la realización de controles de confianza para todos los elementos y mandos de seguridad pública en el Estado.
- Invertir en infraestructura tecnológica y equipamiento, a fin de dotar de mejores herramientas a los elementos de seguridad.
- Mejorar la coordinación entre los distintos cuerpos de seguridad que convergen en el Estado, así como la homologación de protocolos y mecanismos de operación.
- Impulsar la seguridad ciudadana y la participación activa de la sociedad en la construcción de estrategias integrales y mecanismos que permitan generar condiciones de vida segura y pacífica.
- Aumentar la capacidad del estado en los rubros fundamentales en materia de seguridad pública nacional, como la prevención del delito, el intercambio de información, la operatividad coordinada, el intercambio de tecnología y la capacitación.
- Fortalecer las capacidades del Estado para la prevención del delito, investigación y persecución de los mismos, así como su sanción, considerando en su caso la reinserción social de los delincuentes.

### 3.3 Procuración e Impartición de Justicia

Es deber del Estado proveer los servicios públicos que hagan viable el derecho de toda persona de acceder a la impartición de justicia de manera gratuita, legal, pronta y expedita.

En este sentido, en los últimos cinco años se ha trabajado para la transformación del sistema penal, para pasar de un sistema inquisitorio a uno acusatorio mediante el establecimiento de la oralidad en juicios penales y el mejoramiento de las competencias técnico-operativas de las agencias del Ministerio Público, principalmente en los procesos de averiguación previa e integración de expedientes. Así, el pasado mes de junio de 2016 entró en vigor el Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Sin embargo, pese a estos avances, somos conscientes de los retos que se nos presentan, es por ello que el Partido Acción Nacional plantea la siguiente propuesta en materia de procuración e impartición de justicia:

#### **Líneas de Acción**

- Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio Público, mediante el incremento en la inversión pública realizada en los rubros de infraestructura, equipamiento tecnológico y capacitación al personal.
- Continuar con la implementación del Nuevo Sistema Penal Acusatorio, para que la justicia sea sólida, pronta, expedita y transparente.
- Asegurar la atención, asistencia, protección y reparación integral de las personas víctimas del delito y evitar la sobre victimización del ofendido, de conformidad con la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit.
- Contar con el personal ministerial, peritos y agentes del Ministerio Público capacitados en su función, así como en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Promover una efectiva investigación de los delitos, a fin de reducir los índices de delincuencia y fortalecer la confianza en las instituciones.

- Fortalecer la coordinación entre los poderes ejecutivo y judicial con el objetivo de remitir oportunamente a los probables responsables de los delitos.
- Erradicar la práctica de actos de abuso, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, mediante la capacitación y sensibilización de la policía ministerial, agentes del ministerio público, peritos, médicos legistas y demás personal encargado de la procuración de justicia.
- Cuidar el respeto a los Derechos Humanos de los presuntos delincuentes, sin menoscabar los derechos de los ofendidos.
- Asegurar los procesos legales como justos y ordenados, para los presuntos delincuentes.

#### 4. Gobierno Eficiente, Transparente y Cercano a los Ciudadanos

Históricamente, una de las principales luchas del Partido Acción Nacional es que el poder sirva a la gente, y no que la gente sirva al poder.

En ese sentido, para que los nayaritas tengamos un gobierno a la altura de sus demandas y aspiraciones, se requiere de políticas públicas eficaces que resuelvan los problemas de raíz; de funcionarios públicos preparados, honestos y que rindan cuentas a los ciudadanos; y, sobre todo, de un modelo de atención que ponga, en el centro de todo, a los ciudadanos.

La acentuación de la democracia en todos los espacios de la vida pública, ha sido un factor decisivo para que los ciudadanos cuenten con mayores elementos para evaluar el desempeño de los gobiernos y para involucrarse de manera directa en la solución de los problemas públicos.

Con el propósito de contribuir a la gobernanza, en Acción Nacional le apostamos a las finanzas públicas sanas y con base en resultados; al acceso y disponibilidad de la información; al combate frontal a las prácticas de corrupción; y a la atención cálida y profesional hacia los ciudadanos; en resumen, a la conformación de un gobierno honesto, eficiente, transparente y cercano a la gente.

#### 4.1 Finanzas Públicas Eficientes

En el Partido Acción Nacional estamos conscientes de que el gasto público eficiente, ejercido de manera responsable, honesta y transparente, representa una condición esencial para el desarrollo de Nayarit.

El ejercicio responsable de los recursos públicos forma parte de una cultura institucional basada en resultados, que promueve la buena evolución de las finanzas estatales, sostenida en factores como sólidas prácticas de administración, gobierno con capital de trabajo neto estable y desarrollo presupuestal, caracterizada a su vez por la consistente generación de ahorro interno y un bajo nivel de deuda pública.

Sin embargo, a pesar de trabajar en la optimización de recursos, se deberá colaborar también en la promoción de la cultura recaudadora, a fin de incrementar los ingresos municipales y de esta forma los municipios reciban mayores recursos en la distribución de participaciones, lo que les permitirá realizar acciones de gobierno en beneficio de sus habitantes.

Sabemos que este es el camino correcto, por ello, para lograr mayor eficiencia en el ejercicio de las finanzas públicas, el Partido Acción Nacional presenta la siguiente propuesta:

##### **Líneas de Acción**

- Reformar la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit.
  - Evitar la discrecionalidad en la asignación de recursos presupuestales e incorporar mejores criterios de elegibilidad que fortalezcan la toma de decisiones basadas en elementos y valoraciones técnicas.
  - Transparentar y regular de mejor manera las adecuaciones presupuestarias que realice el Ejecutivo respecto al presupuesto calendarizado y programado, acotando así el nivel de discrecionalidad del Gobierno Estatal.



- **Canalizar recursos públicos para aquellas acciones y programas que cumplan con los resultados para los cuáles fueron creados.**
- **Aplicar nuevas estrategias en los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios, así como en la adjudicación de obra pública, mediante la aplicación de mecanismos de participación ciudadana.**

#### 4.2 Transparencia y Acceso a la Información

La transparencia es una herramienta para empoderar a los ciudadanos, para fortalecer la rendición de cuentas y para permitir una participación informada de la sociedad en los asuntos públicos, por lo cual impulsaremos de manera decidida las reformas pendientes a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, atendiendo a los criterios establecidos en la Ley General del Transparencia y Acceso a la Información Pública, que aseguren a toda persona el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.

Una sociedad bien informada será más participativa, más propositiva y contará con las herramientas necesarias para evaluar, de una mejor manera, a sus gobernantes, y ejercer sus derechos, por lo que la mejor garantía para que el gobierno brinde buenos resultados es que el mismo actúe bajo la observancia y escrutinio permanente de la ciudadanía, en Acción Nacional promoveremos la transparencia en el ejercicio de la función pública y de los recursos públicos, propiciando una mejor y efectiva rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas que garanticen un flujo de información relevante, socialmente útil, oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, procurando que se difunda, de ser posible, en los formatos más adecuados para el público al que va dirigida, sobre todo tratándose del manejo de recursos públicos destinados a la inversión pública productiva.

Así pues, impulsaremos la reforma a nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la Ley del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Nayarit, para que el Ejecutivo Estatal acuda personalmente al Congreso a entregar su informe, rinda un mensaje y responda a los cuestionamientos que le formulen los diputados, sin perjuicio de que se haga acompañar de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública, con esto buscamos que exista un vínculo legal que genere una mayor

responsabilidad en la búsqueda de buenos resultados y una mejor transparencia en el quehacer público estatal, y que por ende haya una mejor concordancia entre lo que se realizó y lo que se está informando.

Con la finalidad de comenzar con la transformación de Nayarit, en materia de transparencia y acceso a la información, Acción Nacional propone lo siguiente:

#### **Líneas de Acción**

- Promover mejores políticas públicas en materia de transparencia.
- Reformar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit para asegurar mayor transparencia, bajo el principio de Máxima Publicidad.
  - Establecer controles internos en la facultad de los comités de transparencia de los sujetos obligados consistente en la reserva y clasificación de la información, los cuales fungirán como filtro para evitar resoluciones mal fundadas.
  - Regular de manera más completa a los Sindicatos y Particulares como sujetos obligados indirectos, los cuales realicen actos de autoridad o ejerzan una función pública.
- Facilitar a los nayaritas el derecho constitucional de acceso a la información, promoviendo entre las dependencias y entidades de la administración pública el suministro de mejores herramientas tecnológicas y prácticas que faciliten su disposición y acceso.
- Mejorar sustancialmente el acceso y disponibilidad de contenidos de información en los portales de transparencia de la administración pública, acordes a los requerimientos de información ciudadana, a fin de obtener el positivo nivel de desempeño del gobierno en la medición de las políticas de transparencia a nivel nacional.
- Seguir promoviendo la transparencia en las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de primer, segundo y tercer nivel.

- Promover, en todas las instancias gubernamentales del Estado, el respeto al derecho de las personas que -realizan trámites o reciben servicios-, de conocer el destino de sus datos personales.
- Reformar la Constitución Local y las Leyes secundarias necesarias para que el Gobernador realice su informe anual de actividades de manera presencial en la sede del Congreso del Estado, sin perjuicio de que también deba entregarlo previamente por escrito, ello con el objetivo de que el titular del Ejecutivo Estatal conozca las opiniones de los legisladores y tenga la obligación de responderlas.

### 4.3 Combate Frontal a la Corrupción

En el Partido Acción Nacional estamos decididos a combatir de frente ese flagelo que significa la corrupción política en nuestro Estado, lucharemos para dar respuestas y soluciones puntuales a la sociedad por posibles actos de corrupción de cualquier servidor público que haga mal uso de su posición, aplicando todo el peso de la ley, es por ello que estuvimos a favor de la reforma Constitucional del 13 de octubre del año 2016 en materia de combate a la corrupción, donde se creó, entre otras cosas, el Sistema Local Anticorrupción, entendido como un conjunto de instituciones que con absoluta independencia se coordinan entre sí para cumplir con las políticas en materia de prevención, detección y control de la corrupción, dicho sistema está pensado para que sea de carácter horizontal, es decir, que no sea una solo órgano quien lo opere, sino que sean diversas instituciones y comités ciudadanos quienes conjuntamente tengan esa responsabilidad, sin embargo, en dicha reforma quedaron algunos temas pendientes, los cuales consideramos que son de suma importancia para el éxito del sistema, como lo es el contar con un órgano constitucional autónomo que investigue y persiga los delitos en materia de corrupción, el cual no esté sujeto al poder ejecutivo estatal ni a la Fiscalía General del Estado, procurando con ello la imparcialidad en sus determinaciones, así mismo, buscaremos fortalecer desde el texto constitucional al propio sistema local anticorrupción -el cual dicho sea de paso, no se precisó quien lo presidirá-, incluyendo a los representantes de los municipios en su integración y estableciendo el carácter vinculante en algunas de sus resoluciones; por otro lado, y no menos importante resultan las diversas leyes secundarias que en el marco de la debida implementación del sistema deben de crearse o reformarse, las cuales impulsaremos de manera responsable buscando en todo momento que con las nuevas leyes y las modificaciones a diversos cuerpos normativos se garantice la efectividad de la reforma constitucional, ya que no podemos esperar el éxito de la misma, si las leyes secundarias contienen trampas, excepciones, vacíos legales o tecnicismos que prevengan su debido cumplimiento y aplicación, habremos de definir

claramente la tipología para cada acto de corrupción y sus correspondientes penas y sanciones; además impulsaremos la Ley Estatal para las designaciones del Congreso del Estado de Nayarit, con la cual pretendemos regular las designaciones de diversos servidores públicos, los cuales por disposición de Ley deben ser elegidos por el Congreso, ya que con el actual marco jurídico éstas no obedecen necesariamente a estándares de mérito, sino a compadrazgos y cuotas de partidos, resultando en la practica un vicio institucional que promueve la corrupción y la impunidad.

Como un tema aparte pero de igual forma relacionado con el combate a la corrupción, la eliminación de la inmunidad procesal penal, mejor conocida como “fuero”, se ha convertido también en una exigencia ciudadana, que clama por que se terminen los privilegios de la clase política, y que se garantice la igualdad ante la Ley, ya que el fuero en la práctica ha servido más para proteger a los servidores públicos que constitucionalmente están investidos de ella, y no tanto para evitar acusaciones frívolas de opositores políticos, por lo cual consideramos que es una prerrogativa que ya no obedece a las razones que le dieron origen, por lo cual impulsaremos su eliminación.

Con la finalidad de incidir en la transformación de Nayarit, en materia de combate frontal a la corrupción, Acción Nacional propone lo siguiente:

#### **Líneas de Acción**

- Mantener el desarrollo de esquemas de colaboración ciudadana en el combate frontal a la corrupción y las malas prácticas en el servicio público, vigilando que quienes trabajan en el gobierno del Estado se conduzcan bajo los principios y valores de honestidad, corresponsabilidad, legalidad, objetividad, eficiencia y justicia.
- Reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para dotar de autonomía constitucional a la Fiscalía Especializada en Combate a la corrupción.

- Reformar el artículo 127 de la constitución política del estado libre y soberano de Nayarit, con el objetivo de realizar un ajuste normativo que potencialice la efectividad de la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción.
  - Incluir dentro de la integración del comité coordinador del sistema local anticorrupción a los representantes de los Municipios.
  - Establecer expresamente en el texto constitucional que será un representante del comité de participación ciudadana el que presidirá el sistema local anticorrupción.
  - Establecer que algunas de las resoluciones del comité coordinador del Sistema Local Anticorrupción podrán ser vinculantes en los términos de Ley.
- Promover las iniciativas necesarias para crear y reformar diversas leyes secundarias con el objetivo de concretar la correcta implementación del Sistema Local Anticorrupción previsto en nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, procurando establecer de manera responsable las adecuaciones normativas para conseguir la eficacia de la reforma constitucional en concordancia con el Sistema Nacional Anticorrupción.
- Iniciar proceso judicial en contra de cualquier funcionario público que sea sujeto de acusaciones en tema de corrupción e incrementar la magnitud de los castigos, de carácter administrativo y penal, para aquellos funcionarios que hagan uso indebido de sus cargos públicos para beneficio personal.
- Promover la denuncia ciudadana contra aquellos funcionarios que incurran en alguna práctica de corrupción.
- Incluir a las universidades, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales como Transparencia Internacional, en la supervisión de la gestión gubernamental.
- Establecer mayores tramos de control en los procesos de adjudicación de obra y en adquisiciones.

- Iniciar con sistemas tecnológicos para la atención de quejas y denuncias por casos de corrupción.
- Promover la Ley Estatal para las designaciones del Congreso del Estado de Nayarit, que procure la imparcialidad en la propuesta, designación y ratificación de los servidores públicos.
- Reformar los artículos 124 y 125 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Nayarit para eliminar la inmunidad procesal penal de los servidores públicos.



#### 4.4 Cercanía a los Ciudadanos

Cada día la sociedad exige instituciones gubernamentales con una mejor oferta de servicios y esquemas estructurados, enfocados a resolver las distintas problemáticas a las que se enfrenta.

Aunado a lo anterior, realizaremos acciones trascendentes para hacer frente a los problemas que más lastiman a nuestro estado, sabemos que los tiempos son difíciles, que la economía nacional no va del todo bien, por tanto, en apoyo a la clase media y a los que menos tienen, impulsaremos una política fiscal que responda a las circunstancias actuales, procurando no dañar más la de por si lastimada economía familiar de muchos Nayaritas, nuestro compromiso es claro en este sentido, no aprobaremos ningún aumento a los impuestos existentes, sino por el contrario, promoveremos las modificaciones legales necesarias para reducirlos, buscando con ello contrarrestar de alguna manera los efectos adversos que a nivel nacional las reformas y decisiones gubernamentales han provocado; proponemos además, la desregulación y simplificación administrativa del marco fiscal, así como un marco tributario sencillo y eficiente para la recaudación, que incentive la cultura del cumplimiento, que impulse el desarrollo económico, que estimule el ahorro, la inversión, la innovación y que amplíe la base de contribuyentes, con el fin de que el gobierno estatal cuente con los recursos necesarios para el cumplimiento de tus objetivos constitucionales y legales, sin necesidad de aumentar la carga tributaria.

En respuesta a esa exigencia, Acción Nacional advierte la necesidad de mantener un desarrollo administrativo permanente, que permita mejorar la gestión pública mediante la continuidad en la aplicación de políticas públicas de simplificación y reducción de trámites, con una perspectiva enfocada a prestar el servicio público con mayor calidad y eficiencia.

Además, para acercar el gobierno a la gente, creemos en la adopción de nuevas tecnologías de la información, en la adecuación de espacios y generación de procesos funcionales para

la gestión de trámites y, de manera especial, en el mejoramiento de la atención de los servidores públicos a los ciudadanos.

Con la finalidad de seguir en la transformación de Nayarit y mantener cercanía con la gente, Acción Nacional propone lo siguiente:

### **Líneas de Acción**

- Consolidar un régimen fiscal progresivo y en el que la carga impositiva se distribuya equitativa y proporcionalmente entre todos los contribuyentes.
  - Impulsar leyes que contengan políticas fiscales responsables, procurando no aumentar la carga tributaria de los ciudadanos Nayaritas.
    - Compromiso de no aprobar la creación de nuevos impuestos.
- Impulsar la desregulación y simplificación administrativa fiscal.
- Crear un marco tributario sencillo y eficiente para la recaudación, que incentive la cultura del cumplimiento, que impulse el desarrollo económico, que estimule el ahorro, la inversión, la innovación y que amplíe la base de contribuyentes.
- Promover la cultura y conciencia fiscal basada en la corresponsabilidad y confianza de los contribuyentes.
- Fomentar una cultura fiscal transparente, amplia y sólida, que promueva la rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción.
- Promover la mejora continua en la eficiencia de los trámites y servicios que ofrece cada una de las dependencias y entidades de la administración, tanto en ventanilla como mediante el uso de herramientas tecnológicas de vanguardia, agilizando las consultas, fomentando la transparencia y reduciendo los tiempos en beneficio de la ciudadanía.
- Simplificar los procesos y procedimientos de la gestión administrativa mediante la vinculación de las dependencias y entidades de forma transversal, a través de la actualización del marco regulatorio de los trámites y servicios que prestan.
- Mejorar todos los espacios físicos de donde se gestionen documentos, en las dependencias del gobierno que tengan contacto directo con los ciudadanos.

#### 4.5 Gobierno de Calidad

hoy en día, en un clima de hartazgo generalizado, los ciudadanos demandan de sus Gobiernos más transparencia, mejor rendición de cuentas, honestidad, políticas públicas adecuadas, incremento de la eficiencia y eficacia en el desempeño de los Servidores Públicos, profesionalismo, capacidad de gestión y por supuesto, buenos resultados en general.

Que un gobierno cuente con una administración pública acorde a dichas exigencias, es un asunto que en definitiva tiene que atenderse, es por ello que en el Partido Acción Nacional consideramos que profesionalizar a los servidores públicos, es en gran medida, un importante paso en el camino de construir el gobierno que todos queremos, el cual venga a responder a las demandas más elementales que aquejan a los Nayaritas respecto al desempeño de su gobierno.

En Nayarit, los tiempos y circunstancias actuales requieren cambios profundos, al respecto, pocas veces se ha tocado el tema de la profesionalización de los servidores públicos, de la estabilidad laboral de los trabajadores de confianza, es necesaria la adecuación a nuestro marco jurídico, para implementar entre otras cosas, de forma integral el Servicio civil de Carrera dentro de la administración pública del ejecutivo estatal, generando un cambio en el actual modelo burocrático, el cual se ve afectado en cada cambio de gobierno, evitando con ello la continuidad los programas de trabajo.

En Acción Nacional sostenemos que las transformaciones profundas que se requieren para cambiar desde los cimientos nuestra realidad político-social y económica, deben pasar también necesariamente por una reforma integral al servicio público; por ello es impostergable la tarea de hacer más eficiente y responsable el desempeño de los servidores públicos por medio de la instauración del Servicio Civil de Carrera, dicho lo anterior proponemos.

### **Líneas de acción.**

- **Crear la Ley del Servicio Civil de Carrera para la Administración Pública del Estado de Nayarit, con el objetivo de mejorar la atención y eficiencia de los funcionarios públicos, en todos los niveles jerárquicos, a través de la selección, formación y permanente capacitación de los trabajadores del Estado.**

#### 4.6 Participación Ciudadana

Dentro de los pilares del Partido Acción Nacional se encuentra el reconocimiento a la inminente dignidad de la persona humana, es decir, que es el sujeto, principio y fin de la vida social y política.

En consecuencia, en Acción Nacional sostenemos que es imperativo diseñar y ejecutar políticas que permitan consolidar un gobierno moderno y de resultados, a través de la responsabilidad compartida del gobierno con la sociedad civil.

Con el propósito de consolidar una democracia eficaz, nuestro partido asume el reto de fomentar la participación ciudadana libre, activa, decidida y responsable en todos los ámbitos de la administración, que contribuyan a la modernización de las instituciones, en un marco de transparencia y legalidad.

Sabemos que a la corrupción se le combate no sólo con el esfuerzo de las autoridades, sino que además es indispensable la participación ciudadana, la cual, para su fortalecimiento y consolidación, como principal expresión de una democracia participativa, requiere de una base institucional sólida, que modifique la lógica en la toma de decisiones públicas y que vaya más allá de la participación en elecciones periódicas, en el Partido Acción Nacional coincidimos en que debemos avanzar hacia ese modelo democrático, Nayarit requiere de una profunda reforma a nuestra Constitución y a la Ley de Participación Ciudadana del Estado, para que la ciudadanía juegue un papel más importante y fundamental en el quehacer público, necesitamos transformar las relaciones entre la sociedad y el Estado, ya que en la actualidad tanto la Constitución como la Ley que establece y define todos los instrumentos de que dispone la ciudadanía para participar en la vida pública, contemplan

una regulación bastante limitada, carente de nuevos mecanismos de participación ciudadana que ya están siendo regulados y utilizados en diversas entidades federativas del País, y en el caso de las figuras de participación ciudadana que si se encuentran reguladas, tales como el Referéndum, Plebiscito y la Iniciativa Popular, es la propia Ley secundaria la que se encarga injustificadamente de restringirlas y convertirla prácticamente en letra muerta, ya que los requisitos para su ejercicio son deliberadamente excesivos, haciendo de su uso algo casi imposible para el ciudadano común.

En Acción Nacional consideramos que es fundamental reconstruir la confianza entre el Gobierno y los ciudadanos, y una forma para lograrlo es sin lugar a dudas el instituir jurídicamente verdaderos contrapesos y alternativas al ejercicio del poder público, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana ya existentes, y legislando para crear nuevos, tales como las contralorías ciudadanas, los presupuestos participativos, la ratificación de mandato y la comparecencia pública para la rendición de cuentas.

Con la finalidad de incidir en la transformación de Nayarit y promover la participación ciudadana, Acción Nacional propone lo siguiente:

### **Líneas de Acción**

- Promover una reforma integral en materia de democracia participativa, con el objetivo de ampliar y mejorar los mecanismos de participación ciudadana directa y desarrollar herramientas de rendición de cuentas, deliberación y corresponsabilidad entre la ciudadanía y las autoridades.
  - Reformar a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit para reconocer la participación ciudadana como derecho humano y ampliar los mecanismos que permitan fortalecer la democracia participativa en el Estado.

- Crear y regular las contralorías ciudadanas contra la corrupción y la impunidad.
  - Crear y regular los Presupuestos Participativos.
  - Crear y regular la Ratificación de Mandato.
  - Crear y regular la figura de la Comparecencia Pública para la rendición de cuentas.
- Reformar a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nayarit para incluir nuevos mecanismos de participación ciudadana y moderar las excesivas limitantes para su ejercicio.
- Reformar a la Ley Electoral para el Estado de Nayarit para regular la organización, preparación, desarrollo y vigilancia de los nuevos procesos de participación ciudadana que se propondrán.
- Aumentar los esquemas de vinculación e incorporación de los ciudadanos en el proceso de formulación de las políticas públicas, a fin de involucrarlos activamente en la toma de decisiones orientadas al desarrollo del Estado en temas como: desarrollo social, salud, educación, cultura, arte, competitividad, fortalecimiento económico e igualdad entre hombres y mujeres, entre otros.
- Fomentar permanentemente la responsabilidad social y cívica entre la ciudadanía, mediante la capacitación y apertura de nuevos y mejores espacios de consulta.
- Incorporar el uso de nuevas tecnologías para fortalecer la vigilancia y supervisar la correcta aplicación de los recursos en la ejecución de los programas de gobierno.
- Ampliar el fomento de una cultura de participación ciudadana a edad temprana, a fin de fomentar valores de contraloría social en la población infantil.

## 5. Desarrollo Regional Sustentable en Nayarit

Los panistas tenemos la seguridad de que el crecimiento económico no debe comprometer los recursos naturales de las siguientes generaciones.

Además, para que un gobierno pueda entregar buenos resultados a la ciudadanía, no sólo requiere de políticas públicas sectoriales, sino también que integren una visión territorial en las soluciones públicas.

En este contexto, en Acción Nacional asumimos el compromiso con el desarrollo regional equilibrado; es decir, detonando el crecimiento económico en función de las ventajas comparativas de todas las zonas, respetando las formas de vida de las comunidades y, de manera particular, de los recursos naturales.

El incremento poblacional y la creciente demanda de servicios públicos, especialmente en las zonas metropolitanas del Estado de Nayarit, exigen especial atención en la creación, actualización e implementación de instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial que respondan a las demandas de una entidad en proceso constante de transformación.

Finalmente, el desarrollo integral de las diferentes regiones, así como de las zonas metropolitanas y urbanas, sólo puede concebirse a partir de un modelo que garantice la sustentabilidad ambiental.



## 5.1 Desarrollo Urbano y Metropolitano

En Acción Nacional estamos convencidos de que el desarrollo urbano está vinculado estrechamente con el crecimiento de la población y de la respectiva demanda de servicios públicos, considerando la sustentabilidad de las comunidades y su asociación con el medio ambiente.

En nuestra entidad, sólo 4 municipios concentran más del 50% de la población total del Estado, de acuerdo al INEGI, y existen dos zonas metropolitanas: la de Tepic-Xalisco, con una población de 500 mil personas, y la de Bahía de Banderas, con una población de 100 mil habitantes.

Asimismo, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, en Nayarit habrá una tendencia a la concentración poblacional en las zonas medias y metropolitanas, con tasas de crecimiento de 1.03% y .47% respectivamente, lo que representa casi el doble del crecimiento a nivel estatal, que es de 0.43%.

Frente a los nuevos retos que nuestro Estado presenta, en materia de infraestructura, servicios básicos, movilidad y seguridad, el Partido Acción Nacional asume el compromiso de trabajar por un entorno urbano y metropolitano, que permita satisfacer las necesidades de la población y mejorar su calidad de vida.

Con la finalidad de incidir en la transformación de Nayarit, en materia de desarrollo urbano y metropolitano, Acción Nacional propone lo siguiente:

### **Líneas de Acción**

- Promover instrumentos de planeación, con un enfoque de ordenamiento territorial, como instrumento para propiciar la equidad, reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos y evitar el deterioro del medio ambiente.

- Ampliar la cobertura de servicios públicos, la movilidad urbana, el impulso al desarrollo económico y el aprovechamiento sustentable de espacios y recursos naturales.
- Promover un marco normativo homogéneo en los dos municipios que comprenden la zona metropolitana siendo estos Tepic y Xalisco, en materia impositiva, de seguridad, de prestación y tarifas de servicios públicos, de reforma regulatoria, de ordenamiento territorial y de sustentabilidad ambiental.
- Realizar obras y acciones en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento en áreas urbanas con mayor grado de marginación.
- Modernizar y rehabilitar las principales avenidas, calles y bulevares con concreto hidráulico y carpeta asfáltica de mayor calidad y duración.
- Crear y modernizar más espacios verdes, parques y áreas de esparcimiento y convivencia familiar.
- Promover esquemas accesibles que incentiven la regularización de la tenencia de la tierra, así como el impulso de nuevos asentamientos que garanticen la prestación de infraestructura social básica.
- Prolongar la red de alcantarillado pluvial y mantener los trabajos de saneamiento y tratamiento de aguas residuales.
- Fortalecer las facultades de Protección Civil respecto a la revisión y regulación de centros urbanos, a fin de evitar y minimizar daños en caso de contingencias y desastres naturales.

## 5.2 Desarrollo Sustentable

En el Partido Acción Nacional, sabemos que el porvenir de las comunidades mantiene una relación directa con el uso racional de los recursos naturales. Por eso, el aprovechamiento de los mismos debe ser sustentable y adecuado para garantizar su uso eficiente, en beneficio de la población.

Dentro del estado es posible encontrar más del 7% de la biodiversidad total del país, según datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). Además, en 2010, de acuerdo al IMCO, Nayarit era una de las cuatro entidades con menos reservas ecológicas y áreas naturales protegidas del país.

Es por ello que el panismo Nayarita reconoce el trabajo de ampliación, establecimiento y aprovechamiento sustentable de Áreas Naturales Protegidas (ANP), así como el de protección y rescate de la vida silvestre, para garantizar la preservación de la biodiversidad estatal, la seguridad alimentaria, la disponibilidad de servicios ecosistémicos, la protección y conservación de especies nativas y en peligro de extinción.

Para los panistas es prioritario realizar acciones de capacitación y educación ambiental, enfocadas a la preservación del medio ambiente y el fomento de la corresponsabilidad social.

Con la finalidad de incidir en la transformación de Nayarit, en materia de desarrollo sustentable, Acción Nacional propone lo siguiente:

### **Líneas de Acción**

- Conservar las riquezas naturales del Estado, en coordinación con las instancias federales, así como la protección y cuidado de especies, particularmente de aquellas que se encuentran en peligro de extinción.
- Dar seguimiento al trabajo interdisciplinario e interinstitucional para establecer una estrategia de manejo integrado de cultivos, el agua y los recursos naturales, junto

con las necesidades sociales, económicas y de desarrollo de la región, orientado a incrementar el bienestar social sin degradar los espacios naturales.

- Promover la corresponsabilidad social y garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia medio ambiental.
- Desarrollar una cultura ecológica y utilizar la educación como el mejor medio para concientizar a la ciudadanía sobre el valor y riqueza de su entorno natural.
- Fortalecer las iniciativas de reforestación y cuidado de las zonas arboladas en el Estado y continuar en la operación de programas de restauración de terrenos forestales.
- Seguir identificando los sitios naturales prioritarios con potencial para ser protegidos.
- Promover el uso de energías limpias, ecotecnias y nuevas formas de generación de energía.
- Continuar proporcionando agua potable a los centros de población, monitorear su calidad y generar acciones de tratamiento.
- Fomentar en la población una cultura hídrica que se enfoque al uso sustentable del recurso del agua y que garantice el cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer los métodos y tecnologías de verificación de los automóviles, así como las medidas anticorrupción para la atención del parque vehicular estatal, en pro de la calidad del aire que respiran todos los nayaritas.
- Establecer políticas, estrategias y proyectos estatales para la regulación, manejo, aprovechamiento y disposición de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Residuos de Manejo Especial (RME).
- Instalar contenedores especiales para la captación de basura orgánica e inorgánica, así como mejorar la imagen urbana municipal, y promover la valorización y separación de desechos.
- Desarrollar talleres en materia de consumo responsable y manejo de residuos, cultivos biointensivos, ecotecnias, composta y lombricomposta con personal del área de cultura y educación ambiental.

- Dar continuidad a la prevención, el control y la mitigación de la contaminación visual que se produce por la instalación de anuncios publicitarios, mediante el proceso de levantamiento, regularización y clausura de anuncios.

### 5.3 Desarrollo Regional

Las seis regiones del Estado presentan características geográficas, sociales, económicas y demográficas diversas. Asimismo, los niveles de desarrollo económico y social siguen registrando marcadas diferencias.

Como producto de esta disparidad, encontramos regiones con una acentuada concentración urbana, ya que sólo en 18 localidades habita el 53.2% de la población; mientras que el resto de la población, habita en 428 localidades de la entidad.

En este sentido, el enfoque de desarrollo regional toma especial relevancia, ya que está dirigido a promover proyectos que detonen el desarrollo económico y social, y que hagan de las microrregiones nuevos polos de desarrollo.

Acción Nacional, reitera la importancia de contar con políticas públicas que aprovechen las ventajas comparativas y vocaciones particulares naturales de las regiones e incrementen su potencial económico, social y cultural.

Con la finalidad de seguir incidir en la transformación de Nayarit, en materia de desarrollo regional, Acción Nacional propone lo siguiente:

#### **Líneas de Acción**

- Desarrollar Planes Integrales de Desarrollo Regional a fin de orientar las acciones que habrán de realizarse en torno al propósito del desarrollo territorial.
- Implementar modelos y planes académicos tendientes al desarrollo de competencias de la población, acordes a las necesidades y condiciones específicas de cada una de las regiones en el Estado.
- Mejorar la infraestructura social básica en las regiones con los mayores grados de marginación y rezago, a fin de reducir la vulnerabilidad de la población y promover su desarrollo.

- Instaurar nuevos mecanismos de coordinación interinstitucional en los tres niveles de gobierno, a fin de que las acciones y políticas que se realicen en las regiones obedezcan a un plan estratégico de desarrollo.
- Establecer esquemas de fondos concurrentes, para atraer más recursos para el desarrollo regional, que serán aplicados no de manera aislada, sino para componentes específicos de los Planes de Desarrollo Integral.
- Promover nuevos polos de desarrollo regional, a fin de potenciar las ventajas comparativas y vocaciones naturales de cada región y facilitar el acceso a servicios médicos, educativos, de alimentación y de infraestructura social básica.
- Mejorar la infraestructura carretera y de caminos, con una visión estratégica que reduzca los tiempos y los costos de trasportación, a fin de articular estratégicamente los municipios que encabezan cada región, como Tepic, El Nayar, La Yesca, Compostela, Huajicori, Tecuala, San Blas, Amatlán de Cañas, Jala, Ixtlán del Rio, Rosamorada, San Pedro Lagunillas, Bahía de Banderas, Acaponeta, Santa María del Oro, Xalisco.
- Impulsar e incrementar el número de eventos cívicos y culturales, aprovechando los atractivos turísticos en los puntos estratégicos de cada microrregión.